NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-542-2023
28 de junio de 2023

A : **ODESA, S.R.L.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de excepción por exclusividad número PEEX-CPJ-10-2023, para la adquisición e instalación de manejadoras para el primer (1er) nivel en el edificio sede de la suprema corte de justicia y el consejo del poder judicial y adquisición e instalación de chiller de (ciento setenta) 170 tonelada para el edificio sede de la suprema corte de justicia y el consejo del poder judicial**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

- **Evaluación de documentación técnica:**

- **Lote I**: **sección -especificaciones técnicas y trabajos para climatizar el área de oficinas primer nivel:** Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en instalaciones electromecánicas.

No cumple: La información se encuentra en la página# 3/7 de las especificaciones técnicas. La información se encuentra en las páginas # 90-93/158 de la oferta técnica presentada, el contratista muestra evidencia en trabajo de montos similares desde el 2022 al 2023. Solicitamos subsanar, debido a que el registro de proveedor del estado del contratista fue creado el 14/02/2006 de la página #6/158. **Subsanar-.**

- **Lote II**: **Especificaciones técnicas y trabajos para la instalación del chiller de 170 toneladas** Mostrar evidencia (contratos, ordenes de compras, certificaciones de recepciones conforme, etc.) donde demuestre una experiencia mínima de cinco (5) años en instalaciones electromecánicas.

No cumple: La información se encuentra en la página #2/7 de las especificaciones técnicas. En las páginas # 135-136/158 de la oferta técnica presentada, el contratista muestra evidencia de trabajo de montos similares desde el 2019 y el 2022. Solicitamos subsanar, debido a que el registro de proveedor del estado del contratista fue creado el 14/02/2006 de la página #6/158. También el registro de proveedor del estado del contratista fue creado el 14/02/2006 de la página #6/158. **Subsanar-.**

- **Lote II:** Fichas de especificaciones técnicas del chiller indicando todo lo solicitado en el ítem 1 del numeral 4.

No cumple: La información se encuentra en la página # 2/7 de las especificaciones técnicas. Solicitamos que el serpertin sea cobre (fins) - cobre (tubo) y el presentado es aluminio cobre en la pág #143/158, sin embargo, el oferente en el item #1 de la oferta técnica presentada de la pág # 132/158 nos ofertó el serpertin cobre - cobre. Solicitamos que el oferente nos aclare este contexto. **Aclarar-**

- **Evaluación de documentación financiera:**

- Los Estados Financieros auditados de los últimos dos (2) periodos fiscales, certificados por una firma de auditores o un contador público autorizado (CPA), conforme se indica el cierre en los estatutos y plazo para la presentación ante la asamblea:

No cumple: No cumple con índice, no Cumple con los períodos solicitados en el pliego de condiciones, *Subsanar-*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do.) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485; o a la siguiente dirección de correo electrónico: licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do, con la referencia "Documentación Subsanable, proceso **PEEX-CPJ-10-2023**", a más tardar el **viernes treinta (30) de junio de dos mil veintitrés (2023), hasta las 04:00 P.M.**

De no obtemperar a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el **proceso de excepción por exclusividad núm. PEEX-CPJ-10-2023,** sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

Yerina Reyes Carrazana.
Gerente de compras

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yerina Reyes Carrazana
Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/f4c9f4c5-c75f-4b5d-8834-6c7140f4a49d